



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**23789** *Aprobación inicial de expediente de transferencias de crédito 010/2013 entre aplicaciones pertenecientes a diferentes grupos de función.*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente 010-2013 de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a diferentes grupos de función, por importe de 176.100,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Sant Antoni de Portmany, 20 de diciembre de 2013.

**La Alcaldesa,**  
Josefa Gutiérrez Costa

